



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 28 de febrero de 2018
P.I.E. N° 092/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Informe de manera detallada, en base al artículo 11, numeral 14 de la Ley N° 342, cuántos jóvenes comprendidos entre las edades de dieciocho a veintiocho años de edad han accedido a una vivienda en condiciones de dignidad desde la gestión 2006 a la fecha, desagregado por departamentos y municipios, especificando el tipo de acceso. Asimismo remita una lista de los beneficiarios detallando con qué instituciones bancarias públicas y/o privadas de Bolivia se realizaron las gestiones para la otorgación de dichas viviendas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Sen. Erwin Rivero Ziegler
**TERCERA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



La Paz, 05 ABR 2018
MOPSV /DESP. N° 0381 /2018

Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-



CAMARA DE SENADORES			UNIDAD DEMOCRATA
RECIBIDO			
DIA	MES	ANO	HORA
05	04	2018	14:50
No. CORRELATIVO			FIRMA
			<i>del</i>
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
1	61		

REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 092/2018-2019

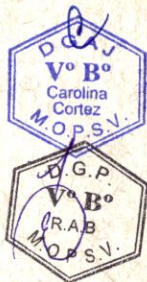
Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP – N° 074/2018-2019, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 092/2018-2019 de fecha 28 de febrero de 2018**, con un cuestionario de Un (1) punto, solicitado por el Senador Arturo Murillo Prijic.

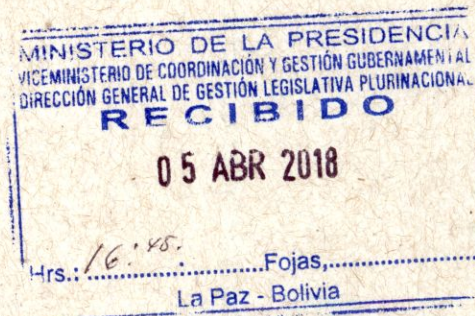
Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME AEV/GOM_INF/N°0012/2018 de fecha 20 de marzo de 2018**, enviado por la Agencia Estatal de Vivienda, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.



Milton Claros Hinojosa
Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/javm
c.c. Arch.
Adj. Lo solicitado
H.R. E/2018-03550